

**HECHO ESENCIAL**

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.**

Santiago, 20 de marzo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9  
Santiago.  
**Presente.**

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., (en adelante la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial de la Sociedad, lo siguiente:

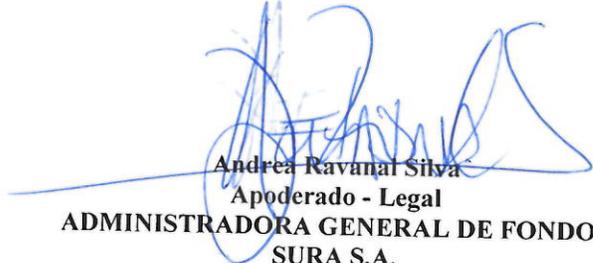
En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18046, sobre Sociedades Anónimas, comunico a usted que el Directorio de esta sociedad, reunido con fecha 18 de marzo de 2020, aprobó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para que ésta se pronuncie respecto de las siguientes materias, a saber:

- a) Aprobación de la Memoria, del Balance General y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, y del Informe emitido por los Auditores Externos;
- b) Resultado del ejercicio y distribución de utilidades;
- c) Elección del Directorio (en caso de proceder);
- d) Remuneración del Directorio (en caso de proceder);
- e) Información sobre las operaciones realizadas con personas relacionadas;
- f) Designación de empresa de auditoría externa;
- g) Otras materias de interés social.

La referida Junta Ordinaria de Accionistas se realizará el día 28 de abril de 2020 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, piso 21, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Hacemos presente a usted, que una carta será despachada a los señores accionistas mediante la cual se les cita a la Junta Ordinaria de Accionistas antes indicada.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

  
Andrea Ravanal Silva  
Apoderado - Legal  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS  
SURA S.A.

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO